

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

La Dirección Regional de VALPARAISO llama a licitación Privada para la ejecución de la(s) Obra(s) denominadas: EMPALME TRIFASICO ALTAMIRANO en el (los) Establecimiento(s).

Establecimiento(s)	Ubicación	Comuna
ALTAMIRANO	ALTAMIRANO 781	VILLA ALEMANA

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Detalle de antecedentes Técnicos.

EETT
ITEMIZADO
BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES
BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES

2. Visita a Terreno

Los Contratistas deben visitar el (los) recinto(s), desde el día 07 de SEPTIEMBRE hasta el día de , junto al técnico regional en infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional. No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya quedado desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlas antes del 08 de SEPTIEMBRE del año 2015, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al Jefe Regional de Operaciones. Sr(a). VICTOR SERRANO C.
(mail VSERRANC@INTEGRA.CJ fax:)

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día 09 de SEPTIEMBRE antes de las 13:00 HRS horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle 7NORTE 1094, de la Ciudad de VINA DEL MAR, el día 11/09/2015, hasta las 13 : 00 horas.

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, esto significa que en el caso que la oferta adjudicada sea hasta 100 UF se emitirá una Orden de Trabajo y en caso que la oferta adjudicada sea mayor a 100 UF se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días.

10. Aumento de Plazo

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la Fundación para su aprobación o rechazo.

11. Otros

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

CALENDARIO DE LICITACIÓN

Entrega de Antecedentes	:	07/09/2015
Visita a Terreno	:	07/09/2015
Consultas	:	08/09/2015
Aclaraciones	:	09/09/2015
Entrega de Ofertas	:	11/09/2015
Apertura de Ofertas	:	11/09/2015